CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N°. 15401

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de El Agustino fue creado mediante la Ley N° 15353 el 06 de enero de 1965, durante el gobierno del presidente Fernando Isaac Sergio Marcelo Marcos Belaúnde Terry, es uno de los cuarenta y tres distritos de la provincia de Lima; ubicado a una altitud de 197 m. s. n. m.

Que, el distrito de El Agustino, se destaca por sus expresiones culturales emblemáticas como el Festival Agustirock, un evento que nació en 1989 con el lema "Rock por la Paz". Este festival no solo sirvió como una plataforma para que las bandas locales que fomentó una identidad juvenil basada en la música y el arte. Apoyado por instituciones culturales y figuras como el Padre Chiki, el Agustirock inclusión exposiciones artísticas con reconocidos talentos de la Escuela Nacional de Bellas Artes del Perú, consolidándose como un referente cultural en el distrito.

Que, el distrito de El Agustino, se destaca también por iniciativas que promueven el talento juvenil, como el Coro de Niños de El Agustino, creado en 2005 por la municipalidad local. Este elenco, integrado por niños de entre 7 y 15 años, ha representado al distrito en diversos festivales y concursos, alcanzando primeros lugares en certámenes nacionales e internacionales. Su repertorio abarca desde piezas clásicas hasta géneros contemporáneos, reflejando su versatilidad y excelencia artística, convirtiéndose en un símbolo de desarrollo cultural y orgullo para El Agustino.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de El Agustino, ubicado en la provincia de Lima, departamento de Lima, al conmemorar este seis de enero del dos mil veinticinco sus 60° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de El Agustino en la persona de su alcalde, Richard Robert Soria Fuerte y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/01/2025 09:42:14-0500

Lima, 06 de enero de 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA